

Buena Práctica de Trabajadores especialmente sensibles



Identificación de Riesgos para Personal Especialmente Sensible

Diciembre 2019

Descripción de la tarea

En la adaptación de puestos de trabajo, determinada por el procedimiento 15 del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales del Servicio Andaluz de Salud, se ha ido realizando de forma individual, es decir, según las limitaciones de cada trabajador, dictadas por Medicina Preventiva en su momento y en la actualidad por Medicina del Trabajo; se ha buscado el puesto más conveniente examinando uno por uno los que fueran compatibles.

Solución adoptada

Realización de fichas, por puesto de trabajo identificado por los mandos de cada una de las categorías presentes en el Área, en la cual se especificará si existe el riesgo inherente a la limitación.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Actualmente se están evaluando los puestos de trabajo y se han terminado algunas categorías, en fase de implantación.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: José Antonio Jimeno Pérez
AGS Campo de Gibraltar